

Actualidad

- > Ildfonso Castro asiste a la Reunión del Grupo Reducido de la Coalición Global contra DAESH

- > Fernando García Casas interviene en el Evento Ministerial del Grupo de Amigos de la Alianza de Civilizaciones

- > Asistencia consular huracán María

- > Fernando García Casas asistió al Desayuno de Alto Nivel "Mujeres, Niños y Adolescentes: una llamada a acciones globales para alcanzar el 3º Objetivo de Desarrollo Sostenible"

EN NUEVA YORK



Su Majestad el Rey, durante su intervención en la cumbre de las Naciones Unidas que ha aprobado la Agenda de Desarrollo Sostenible. FOTO EFE

Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible 2015

Su Majestad el Rey estuvo al frente de la delegación española presente en la cumbre internacional que ha adoptado formalmente la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible que establece los objetivos y metas a alcanzar por la comunidad internacional en los próximos quince años.

25/09/2015

Acompañaron a S.M. el Rey, el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo; el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Jesús Gracia, y el secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Gonzalo Robles. La cumbre se celebró entre los días 25 y 27 de septiembre de 2015, en Nueva York, como una reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General. En ella se aprobó una Agenda que lleva por título "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" y que entrará en vigor e

1 de enero del 2016.

Participación sin precedentes

La necesidad de una nueva agenda de desarrollo para después de 2015 llevó en 2012 (Río+20) a establecer un grupo de trabajo abierto para desarrollar un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible. A diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que fueron elaborados por un grupo de expertos a puerta cerrada, los objetivos de desarrollo sostenible son resultado de un proceso de negociación que ha involucrado a los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas y también a la sociedad civil y a otras partes interesadas. Así pues, la redacción del documento es histórica por su carácter participativo, ya que se han realizado más de cien consultas en países en desarrollo, además de otras consultas temáticas, como la de seguridad alimentaria o la consulta regional de América Latina sobre el sector privado, ambas celebradas en España.

El Gobierno de España ha trabajado activamente en la elaboración de esta agenda universal y transformadora que busca el cambio de paradigma hacia un modelo de desarrollo sostenible -social, económico y medioambiental- válido para todos los países -desarrollados, en desarrollo o de renta media-, y sobre la base de un compromiso universal para la erradicación de la pobreza extrema.

La posición de España se definió a través de un proceso participativo que incluyó informes académicos, grupos de expertos, grupos de trabajo con la Administración General del Estado, consultas a las Comunidades Autónomas. Todo ello cristalizó en dos consultas nacionales; una en 2013, en el Instituto Cervantes, y otra en 2014, en el Congreso de los Diputados.



Problema en colaboración con TROUBACK & COMPANY | TroubackandCompany.com | +1 212 628 1010
Para cualquier duda sobre la utilización por favor contactar con: @dianapgraffia.org

Diecisiete objetivos y 169 metas

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.

4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos .
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Lea el discurso de S.M. el Rey



Accesos Directos

- > Embajadas y Consulados
- > Legalizaciones
- > Oportunidades profesionales y de formación
- > Preguntas Frecuentes
- > Ficha país
- > Datos Abiertos
- > Cita previa MAEC
- > Tu Consulado puede ayudarte
- > Quejas y sugerencias

Enlaces de Interés

- > Marca España > /
- > Cooperación Española > I
- > Sede Electrónica MAEC > f
- > Portal administracion.gob.es > l
- > Red de Casas > (

MAEC / Sede Palacio de Santa Cruz
Plaza de la Provincia, 1
28012 MADRID
Tfno: 91 379 97 00

MAEC / Sede Palacio de Viana
Duque de Rivas, 1
28071 MADRID
Tfno: 91 379 97 00

MAEC / Sede Torres Ágora
Serrano Galvache, 26
28033 MADRID
Tfno: 91 379 97 00

AECID
Avda. Reyes Católicos, 4
28040 MADRID
Tfno: 91 583 81 00 / 01
Fax: 91 583 83 10 / 11

Gobierno de España

©Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Portal gestionado por la Oficina de Información Diplomática



Protección de datos